

dia además una notable circunstancia, que es felicísimo augurio y acredita la circunspección y delicado tino que ha presidido en la designación de las personas que componen la misma Comisión indicada, y es la de que estas personas no solamente con sus respectivos cargos oficiales representan como hemos dicho antes el concurso de todas las más respetables instituciones de la provincia, sino que en su cualidad particular de hacendados tienen notorio interés en que la cuestión de régimen de los ríos se resuelva de la manera más beneficiosa á toda la provincia, pues tienen haciendas castigadas no por un solo río, sino por todos ellos, lo que de consiguiente debe llamar su atención á proponer su remedio general que salve todo el país y no una sola parte de él.

En este supuesto no podemos dejar de felicitar doblemente al Sr. Gobernador de la provincia, pues es muy digno de nuestra gratitud, ya por el nombramiento de la Comisión, ya por la manera tan acertada como se ha servido componerla.

Por otro motivo además, que pone el sello á la manifestación de su voluntad decidida de amparar al país, merece el público reconocimiento, y es por la autorización que nos consta también tiene pedida al Gobierno supremo para salir de la capital y pasar á recorrer por sí mismo todos los puntos en que sea necesaria su inspección, al efecto de ver como debe impedirse el daño en lo sucesivo.

Verán con lo dicho nuestros lectores como la cuestión se halla en camino de recibir una solución pronta y feliz, sino decisiva para evitar todo desastre en lo futuro, propia al menos para oponer al daño saludables correctivos, y en este supuesto el país puede admitir como lenitivo de su justo dolor por las pérdidas sufridas, la esperanza de que no se reproducirán estas, al menos con la frecuencia con que hasta al presente se reprodujeran.

Contribuya empero á ello el mismo país facilitando cuantos datos y noticias puedan suministrar á la Comisión, seguro como puede estar de que los recibirá la misma con interés, y sobre todo acúllese en las circunstancias presentes la voz de la mala fe y del egoismo, y resignense todos los interesados á aquellos sacrificios que fueren de hacer para la aplicación del remedio.

Pensar en que se han de cautivar los ríos é impedir los desbordamientos sin tocar ninguna de las propiedades que ocasionan las sinuosidades y estrechan los cauces de una manera nociva y á veces criminal, y sin que los propietarios de todas las fincas que se procuren salvar de inundación dejen de contribuir de una